

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo D.N.

DETEREL 419/2008.

A la : Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Vía : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood** .
Coordinadora de Comisiones Permanentes.

De : **Welnel D. Félix F.**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Resolución que felicita al Presidente Electo Barack Obama,
por su elección como Primer Mandatario de los Estados Unidos de Norte América.

Ref. : **Exp. No.5328, Oficio No.005553 18/ 09/09/08.**

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre resolución indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente

Contenido:

PRIMERO: Se trata de una Resolución mediante la cual se felicita al Presidente Electo **BARACK OBAMA**, como primer mandatario de los Estados Unidos de Norte América.

SEGUNDO: Este proyecto de Resolución fue presentado por el señor **Ing. Adriano Sánchez Roa**, Senador de la República por la Provincia de Elías Piña.

Facultad Legislativa Congresual:

La facultad legislativa congresual para legislar sobre esta materia esta sustentada en el artículo 37, numeral 23 de la Constitución De La Republica Dominicana, el cual establece como atribución del Congreso; **“Legislar acerca de toda materia que no sea de la competencia de otro Poder del Estado o contraria a la Constitución”**.

Desmante Legal

El Proyecto de Ley se fundamenta y toca las siguientes disposiciones legales:

- a) La Constitución de la República Dominicana.

- b) La Ley No.02-06, sobre Carrera Administrativa del Congreso Nacional.

Análisis Constitucional, Legal, Lingüístico y de Técnica Legislativa.

Después de analizar la presente Resolución en los aspectos Constitucional, Legal, Lingüístico y de Técnica Legislativa **ENTENDEMOS** que el mismo no contraviene con dichos aspectos, por lo que somos de opinión que la comisión encargada puede abocarse a su estudio, pudiendo rendir informe favorable.

Atentamente

Wenel D. Félix. F.
Director del Departamento Técnico
De Revisión Legislativa